

MEMORIA ACADÉMICA TÍTULO PROPIO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

**V CURSO DE EXPERTO EN
DERECHO BANCARIO**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
ANDALUCÍA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

CURSO DE EXPERTO DE DERECHO BANCARIO

1.2 Rama de conocimiento

DERECHO MERCANTIL

1.3 Entidades participantes

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

1.4 Responsables Académicos

JUAN IGNACIO PEINADO GRACIA
MANUEL FERNANDEZ BAENA

1.5 Comisión Académica y de calidad

Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia
D. Manuel Fernández Baena.
Dra. María de los Ángeles Martín Reyes
Dra. M^a Belén González Fernández
Dra. Patricia Benavides Velasco
Dr^a. Patricia Márquez Lobillo
Dra. M^a Isabel Contreras de la Rosa
Dr. Antonio Galacho Abolafio
Funcionario unia (solo para comisión de calidad)
Alumno (solo para comisión de calidad)

1.6 Número de Plazas

Ofertadas: 20 Mínimo: 15 Máximo: 20

1.7 Número de créditos

Obligatorios: 30	Optativos: -	Trabajo final: NO	Prácticas: NO
------------------	--------------	-------------------	---------------

1.8 Tipo de enseñanza

Presencial:	Semipresencial: XX	Virtual:
-------------	--------------------	----------

1.9. Lenguas utilizadas

CASTELLANO

1.10 Subvenciones o aportaciones previstas

--

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La economía basada en el crédito y en la incorporación de ese crédito a productos financieros transmisibles da una relevancia grande a los instrumentos jurídicos por los cuales se produce. Especialmente los contratos bancarios (con entidades de crédito) y otros productos que procedentes de los mercados de valores se comercializan por procedimientos similares a los contratos bancarios. Esta vinculación entre la economía y el crédito es una constante en cualquier sector económico y también en el ámbito familiar. Siendo operaciones de riesgo la litigiosidad en este ámbito es importante, y no sólo en ciclos de crisis económica. Cuando se atienden a los repertorios de jurisprudencia se puede observar la infinidad de resoluciones judiciales en éste ámbito. Así se entiende la relevancia que actualmente tiene para un abogado y para cualquier profesional del Derecho conocer en profundidad las reglas, costumbres y resoluciones en el campo de la Contratación bancaria y de productos financieros.

Con este curso se pretende facilitar los conocimientos necesarios para que los futuros especialistas en Derecho Bancario sepan desenvolverse en el mercado profesional. El contenido de este curso, los materiales y la metodología utilizada se

encuentran totalmente ajustados a las necesidades que estos profesionales demandan en su ejercicio práctico y adaptados a las recientes modificaciones que han experimentado las normas reguladoras en todo lo relacionado al derecho bancario.

Así mismo, el profesorado encargado de impartir la docencia es especialista en la materia y procede del ámbito profesional de la Judicatura, la Abogacía y la Universidad.

En el curso se analizará el estudio de todo lo relacionado al derecho bancario, si bien dado que está dirigido a aquéllos profesionales que demandan una especialización, no se abordarán todos los aspectos relacionados con la materia bancaria, sino que se centrarán en aquellos que pueden ofrecer un mayor interés o complejidad en la práctica.

Líneas de descuento, activos indiciados, acciones preferentes, productos subordinados, cláusulas abusivas ... son términos habituales en nuestra vida cotidiana tanto en ambientes profesionales como de inversores no sofisticados. Tanto su incidencia económica como su litigiosidad hacen necesaria una formación especializada en letrados tanto para su actuación preventiva de asesoramiento al inversor como para intervenir en supuestos de conflicto.

La normativa europea y su adaptación a la legislación española exige, actualmente, y va a exigir en un futuro, más o menos próximo, dotar a la sociedad y al ámbito profesional de un conjunto de especialistas en materia bancaria que permitan atender las necesidades no sólo de las entidades de crédito, sino también la de las Administraciones Públicas y de la sociedad en su conjunto, obligando a contar, en todos los ámbitos, con profesionales suficientemente formados y capaces de dar respuestas a las exigencias que el propio mundo financiero y la tecnología aplicable a éste va a imponer en nuestra vida cotidiana.

Es precisa, en consecuencia, una formación especializada, con el objetivo de reconocer y comprender las reglas fundamentales de la contratación bancaria y de productos financieros y la aplicación que de las mismas realizan los jueces y tribunales, debiendo tener en cuenta todos los cambios legislativos y jurisprudenciales.

Consideramos que esta es una de las áreas del ejercicio del Derecho con más proyección, por lo que se justifica sobradamente la oferta de un curso de Posgrado impartido por profesionales dedicados a la materia –Abogados, Economistas, Jueces y Profesores de Universidad-, todos ellos especializados en este ámbito. Este Curso pretende posibilitar un conocimiento específico de la materia con la profundidad que merece su enorme relevancia práctica y que no puede ser atendido de esta forma en

los programas de las habituales titulaciones de Grado. Así mismo, busca la adquisición por el alumno de una formación avanzada, de carácter especializado y se orienta a la especialización profesional y a promover la iniciación en tareas investigadoras. Incorpora, además, las últimas tecnologías aplicadas a la formación especializada.

3. COMPETENCIAS

3.1 Competencias básicas o generales

La finalidad del Curso de Experto en Derecho Bancario es la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado, orientada a la especialización profesional y a promover la iniciación en tareas investigadoras.

El Derecho Bancario es uno de los sectores del mundo jurídico que ha experimentado más cambios en los últimos años, además de su creciente importancia, al ser un campo muy ligado a la actual y complicada coyuntura económica.

Por ello, el Curso de Experto en Derecho Bancario persigue dotar al alumno de una formación especializada y de conocimientos muy amplios en esta materia, que permitan alcanzar un alto grado de especialización en su profesión.

Entre las competencias básicas podríamos citar las siguientes:

- Conocer el organigrama de las entidades bancarias, financieras y de crédito.
- Conocimiento de los distintos tipos de contratos que se suscriben en el ámbito de las entidades de crédito y de la forma de proceder o de actuar con la entidad a la hora de contratar un producto financiero.
- Conocimiento de los productos bancarios y cláusulas bancarias abusivas, y utilización de los mecanismos de defensa idóneos contra dichos abusos.
- Aplicar los conocimientos para llevar a cabo un correcto asesoramiento a particulares en lo que se refiere a la contratación de productos financieros.
- Conocer a fondo y de manera exhaustiva el desarrollo de los procedimientos ejecutivos, especialmente los hipotecarios, y los resquicios legales para la mejor defensa del justiciable.

- Utilización de mecanismos como el arbitraje o la mediación para alcanzar una solución óptima para las partes. Manejo de la documentación habitual en el entorno del Derecho contractual bancario o financiero, tanto con funciones propositivas como exegéticas.
- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la contratación bancaria y de productos financieros.
- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos multidisciplinares, la metodología de resolución de problemas propia del Derecho contractual tanto B2B como B2C con entidades de crédito.
- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad argumentos motivados o composiciones escritas, de planes o proyectos o formular hipótesis razonables.
- Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de referentes personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes y asesorar a personas y organizaciones.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo autodirigido o autónomo.

3.2 Competencias específicas

4. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN

4.1 Requisitos generales y específicos

Licenciados y graduados en Derecho y Ciencias Económicas. Titulados Mercantiles

4.2 Criterios de admisión

Estar en posesión del título de licenciado/graduado

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Clases presenciales y plataforma Moodle, a través de la cual y utilizando los distintos recursos de que esta dispone, al hilo de la clase correspondiente o por la relevancia de la cuestión de que se trate, se proponen debates y tareas entre profesores y alumnos en orden a la motivación de estos, al intercambio de ideas y a su orientación en la búsqueda de recursos prácticos destinados a profundizar en la rama de conocimiento.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

No conocemos el sistema propuesto

4.5 Complementos de formación

5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1 Estructura de las enseñanzas

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de módulo/materia para los títulos de Máster y de Experto**

Tipo de módulo/materia	Número de ECTS
Obligatorias	30
Optativas	-
Prácticas (si se incluyen)	-
Trabajo Final	-
Total	30

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

- **Distribución del Plan de estudios en Módulos**

Denominación de los Módulos o Materias
LA CONTRATACIÓN BANCARIA EN GENERAL Y LA CONTRATACIÓN BANCARIA DE PASIVO. 6 ects
LA CONTRATACIÓN BANCARIA DE ACTIVO. 10 ects
CONFLICTO Y SOLUCIÓN PROCESAL Y EXTRAPROCESAL EN LA CONTRATACIÓN BANCARIA. 14 ects

Tabla CRONOGRAMA

Como documento anexo I se incorpora a la memoria académica el cronograma correspondiente al desarrollo del curso.

5.2 Metodología docente

El curso sigue una metodología semipresencial o, en su caso, en video streaming, en la que las sesiones presenciales semanales son un complemento a la formación a través del Campus Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía (<http://www.campusvirtual.unia.es>), entorno de enseñanza- aprendizaje a través del que se desarrollará la mayor parte de la carga lectiva en créditos y, por tanto, del trabajo del alumno, durante el programa.

A continuación se exponen los principios pedagógicos y las técnicas metodológicas en los que se basan ambas modalidades.

A. CRÉDITOS VIRTUALES: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DESDE EL CAMPUS VIRTUAL DE LA UNIA

Desde el Campus Virtual de la UNIA el alumno tendrá a su disposición una serie de **recursos generales de ayuda y guía del programa** (entre ellos, la presente guía didáctica). Al tiempo que para cada uno de los módulos y asignaturas que lo conforman hallará tanto **contenidos básicos y materiales complementarios** con los que adquirir conocimientos como **actividades grupales e individuales**, cuya naturaleza variará dependiendo de cada caso, con los que comprobar sus progresos y poner en práctica tales conocimientos. Todos estos materiales irán, además, acompañados de **instrucciones y recursos de ayuda** que le servirán de guía.

También desde este Campus Virtual tendrá a su disposición una serie de **herramientas**, tales como correo electrónico, foros, chats, etc., con las que podrá comunicarse con sus tutores y compañeros, aclarando sus dudas, intercambiando materiales y avanzando, en síntesis, en su proceso de aprendizaje.

Los **tutores**, por su parte, más que fuentes de conocimiento irán dinamizando y facilitando su aprendizaje en función de sus propias necesidades, moderando debates, proporcionándole pautas y recomendaciones a la hora de realizar las actividades investigadoras y animándolo a descubrir por sí mismo las posibilidades que le brinda el curso.

A.1. Bases pedagógicas del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA

Se trata, por tanto, de un **modelo de aprendizaje basado en varios principios pedagógicos**:

- **Autoaprendizaje.** Tanto los materiales del curso como gran parte de las actividades prácticas están diseñadas de modo que pueda avanzar a su propio ritmo e ir comprobando, en todo momento, sus progresos. Es decir, **aprender de forma individualizada y autónoma**.
- **Trabajo colaborativo.** No sólo aprenderá de forma aislada, sino que parte de los **conocimientos** se irán **construyendo en grupo**, gracias a su **interacción** con el resto de integrantes del curso a través del Campus. De ahí la importancia de su participación en este entorno y en las **actividades colectivas**, que será tenida en cuenta a la hora de evaluarlo.
- **Apoyo tutorial.** El equipo docente irá **guiando al grupo** en dicho proceso de aprendizaje, realizando un **seguimiento individual** de su participación, esfuerzo y resultados a lo largo del curso y **solventando las posibles dudas**.

Al tiempo, cada uno de los módulos y materias del programa se ha diseñado de forma específica, planificando unos objetivos y criterios de evaluación determinados así como una serie de tareas, actividades individuales, trabajos en grupo, aplicaciones prácticas, foros y debates, basados en distintas estrategias y técnicas metodológicas así como una propuesta de temporalización para el estudio de los materiales y la realización de tales actividades, cuyos grandes rasgos exponemos a continuación.

A.2. Medios didácticos accesibles desde el Campus Virtual

En general, el alumno hallará, en cada módulo, una serie de **medios didácticos y recursos para el aprendizaje**:

- **Materiales básicos de estudio**, elaborados por profesionales y docentes expertos en la materia, estructurados por temas o unidades didácticas y accesibles como ficheros a través del Campus.
- **Recursos complementarios**, tales como referencias bibliográficas y web, artículos de fondo, sentencias, documentación técnica y legal, etc. que permitirán al alumno profundizar en determinados aspectos de la materia.
- **Tareas prácticas individuales** de desarrollo, consistentes en la resolución de problemas o casos prácticos, la búsqueda e investigación a través de la Red, etc. que el alumno deberá realizar y enviar al tutor a través del Campus.
- **Actividades grupales-colaborativas**, desarrolladas a través de las diversas herramientas de comunicación del Campus. Las más frecuentes son foros de debate sobre la materia, chats, etc.
- **Cuestionarios de autoevaluación**, que el alumno deberá realizar al finalizar cada bloque y cuyos resultados quedarán recogidos en el sistema de forma automática y estarán disponibles para el tutor.

Junto a estos recursos específicos, cuya naturaleza y forma en el Campus Virtual variará en función de los casos, en todos los cursos que componen el programa tendrá accesible, además de las referidas guías didácticas, una serie de **recursos de comunicación, ayuda y guía que facilitarán su aprendizaje**. Entre ellos:

- **Foro de novedades**, accesible desde el bloque 0 de la columna central de cada curso, a través del cual los tutores realizarán un seguimiento del grupo a lo largo del módulo o asignatura y les informarán de los eventos más destacados de éste.
- **Calendario**, donde, en conexión con el foro de novedades, irán anotando los principales hitos del curso (chats programados, fecha de entrega de actividades, etc.).
- **Foro de tutorías y Bloque de mensajes**, a través del cual los alumnos podrán hacer llegar sus consultas de interés para el resto de alumnos (en el primer caso), o aquellas de carácter privado (en el segundo caso).
- **Documentación de ayuda para el uso del campus virtual**, accesible también desde dicho bloque, a través de la cual hallará respuesta a las principales cuestiones relacionadas, entre otras, con la navegación por el campus o los contenidos, herramientas de comunicación y evaluación de los cursos. Su consulta puede serle útil, por tanto, para conocer cómo publicar mensajes en los foros, enviar tareas, etc.

También se le dará acceso a **servicios comunitarios para usuarios del Campus Virtual**, como la Biblioteca de la Universidad, donde podrá ampliar sus conocimientos.

A.3. Apoyo tutorial online

A lo largo del programa, los tutores de los correspondientes módulos formativos emplearán las distintas **herramientas de comunicación del Campus Virtual** para realizar un **seguimiento conjunto e individual** de los alumnos online así como para **atender a distintas consultas** relacionadas con la materia o la metodología de éstos.

Así, las comunicaciones, avisos sobre las novedades de cada curso o recordatorios que sean de interés para el conjunto del grupo se realizarán principalmente a través del **foro de novedades** del Campus (accesible desde la parte superior de la columna central de cada curso), de forma que cada vez que se publique un nuevo mensaje en este foro, le llegará por correo electrónico.

La respuesta a este tipo de consultas que puedan ser de interés para el conjunto de alumnos se realizará, por su parte, a través del **foro de tutorías** que hallará en el bloque correspondiente a la materia/asignatura de la columna central del curso. Recuerde, por tanto, emplear esta vía para exponer aquellas dudas que crea que pueden ser “dudas frecuentes”.

B. CRÉDITOS PRESENCIALES: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LAS SESIONES PRESENCIALES

Cada semana tendrá lugar, **los miércoles**, una sesión presencial de tres horas, con un descanso intermedio de unos diez minutos, la cual se desarrollará en horario de tarde (17 a 20 horas) en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, sita en el Paseo de la Farola, nº 13 de dicha ciudad o en la sede de Málaga de la Universidad Internacional de Andalucía, sita en Plaza de la Legión Española, nº 1, en función de las necesidades que vengan impuestas por el curso

Esta sesión presencial, concebida como un complemento a la formación virtual a través del Campus, está programada de forma que sea posterior a la fecha desde la que tengan acceso los alumnos a las correspondientes asignaturas/módulos del curso a través de dicho entorno virtual, y anterior a la fecha de entrega de actividades y pruebas de evaluación finales de los mismos.

Así, durante dicha sesión el profesorado procederá a la exposición general del tema, incidiendo en los aspectos fundamentales del mismo, y dejará un espacio para la aclaración de dudas a los alumnos que puedan haber surgido durante el estudio

previo de los materiales o la realización de actividades correspondientes a esa semana desde la plataforma virtual, facilitando de este modo su adquisición de conocimientos y la correcta resolución de dichas actividades.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

- 1.- El Derecho Bancario. El Sistema Financiero. La Contratación Bancaria. **Manuel Fernández Baena.** 1 ECTS.
- 2.-Sujetos en el Contrato Bancario I. El Cliente. Especial Visión de Consumidores y Usuarios. **Rocío Marina Coll.** 1.ECTS
- 3.-Sujetos en el Contrato Bancario II. Las Entidades de Crédito. **Amanda Cohen Benchetrit.** 1ECTS
- 4.- La normativa MIFID. **María Belén González Fernández.** 1ECTS.
- 5.- Los contratos bancarios de pasivo y operaciones vinculadas a los mismos. Visión de la hipoteca inversa. **Jorge de Gorriá de la Cuadra.** 1ECTS.
- 6.- Criptomonedas y contratación asociada al blockchain. **Rocío Roque Guevara.**1ECTS
- 7.- Los valores negociables. **D.Enrique Sanjuan y Muñoz.** 1 ECTS
- 8.- Gestión Discrecional de Inversiones. **D. Juan Ignacio Peinado Gracia.** 1ECTS
- 9.- Los contratos de préstamo, descuento y los depósitos estructurados. **D. Francisco Romero Román.** 1ECTS
- 10.- Garantías personales y reales. **D^a. Carmen Muñoz Benavides.** 1ECTS
- 11.- Contratos de cobertura de riesgos. **D. Bartolomé Cantarero.** 1 ECTS.
- 12.- Crédito al consumo. **D^a. Patricia Benavides Velasco.** 1ECTS.
- 13.- La contratación hipotecaria. **D. Antonio Galacho Abolafio.** 1ECTS
- 14.- Operaciones de pasivo para emprendedores (Leasing, renting, factoring, descuento y confirming. **D^a. Carmen de Vivero Porras.** 1ECTS
- 15.-Banca a distancia. Tarjetas de crédito, débito y la banca a distancia. **D^a. Patricia Márquez Lobillo.** 1ECTS
- 16.- Operaciones neutras. El crédito documentario. **D. Vidal Setien Hernández.** 1ECTS
- 17.- La valoración económica de las operaciones financieras. **D. Carlos Cuevas Moreno.** 1ECTS
- 18.- Reestructuración financiera. **D. Bartolomé Cantarero.** 1ECTS.
- 19.- Concurso y Derecho Bancario. **D. Juan José Vivas González.** 1 ECTS
- 20.- Resolución extraprocésal de conflictos bancarios. **D^a. Ana Avellaneda Martínez.** 1ECTS.
- 21.- Procedimientos judiciales y Derecho Bancario. El régimen de los recursos ordinarios y extraordinarios. **D^a. Isabel Alvaz Menjibar.** 1ECTS.
- 22.- La protección penal en Derecho Bancario. **D. Antonio García-Agua Agüero.** 1ECTS

23.- Defensa del Cliente en la Contratación Bancaria en operaciones de activo. **D. Manuel Fernández Baena.** 1ECTS

24.- Defensa del Cliente en la Contratación Bancaria en operaciones de pasivo. **D. Javier Cubero Cubero.** 1ECTS

25.- Supuestos prácticos de defensa de las partes en la contratación bancaria. **D^a.Aurea Piédrola Amo, D. Javier Cubero Cubero. D. Manuel Fernández Baena.** 6ECTS

5.4 Prácticas externas (curriculares o extracurriculares) **no**

5.5 Trabajo Final(no)

6. Profesorado

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia. Catedrático de Derecho Mercantil Universidad de Málaga. Abogado.

D. Francisco Romero Román. Profesor Asociado de Derecho Mercantil Universidad de Málaga. Abogado.

Dr. Enrique Sanjuan Muñoz. Profesor Asociado de Derecho Mercantil Universidad de Málaga. Magistrado Especialista en el orden Mercantil.

Dra. María Belén González Fernández. Profesora Titular de Derecho Mercantil Universidad de Málaga.

Dra. Patricia Benavides Velasco. Profesora Titular de Derecho Mercantil Universidad de Málaga.

D^a. Amanda Cohen Benchetrit. Magistrada Especialista en el orden Mercantil.

D^a. Rocío Marina Coll. Magistrada Especialista en el orden Mercantil.

D. Javier Cubero Cubero. Abogado. Experto en Derecho Bancario.

D^a. Aurea Piédrola Amo. Abogada. Experta en Derecho Mercantil.

D. Antonio García-Agua Agüera. Profesor Asociado de Derecho Mercantil Universidad de Málaga. Abogado.

D^a. Ana Avellaneda Martínez. Profesora Asociada de Derecho Mercantil Universidad de Málaga. Abogada.

D^a. Carmen Muñoz de Benavides. Profesora Asociada de Derecho Mercantil Universidad de Málaga. Abogada.

Dra. Patricia Márquez Lobillo. Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Málaga.

D. Jorge de Gorría de la Cuadra. Abogado.

D. Vidal Setién Hernández. Profesor Asociado de Derecho Mercantil Universidad de Málaga. Abogado.
D. Antonio Galacho Abolafio. Abogado
D. Bartolomé Cantarero. Abogado
D^a. Carmen de Vivero de Porras. Abogada.
D. Juan José Vivas González. Magistrado Especialista en el orden Mercantil
D. Carlos Cuevas Moreno. Abogado
D^a. Rocío Roque Guevara. Abogada. Experta en Derecho Bancario
D. Manuel Fernández Baena. Abogado. Árbitro. Experto en Derecho Bancario.

7. Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Los medios empleados en cursos anteriores han demostrado ser suficientes en orden al adecuado desarrollo del curso en la forma propuesta.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios, en su caso.

8. Resultados previstos

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN PREVISTA	80 %
------------------------------------	-------------

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas

La experiencia de cursos anteriores y el interés manifestado por la abogacía malagueña en las actividades que viene realizando permiten establecer una elevada proporción de profesionales que completan su formación como expertos.

9. CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

Inicio del plazo de la preinscripción	03/09/2018
Fin del plazo de la preinscripción	31/10/2018
Inicio del plazo de matrícula	01/11/2018
Fin del plazo de matrícula	21/01/2019
Inicio del curso	28/01/2019
Finalización del curso	JULIO DE 2.019

9. CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DE LA CONTROL DE CALIDAD

En atención a dar cumplimiento a la adecuada valoración del curso, el mismo incorpora una comisión responsable de su calidad, que estará integrada por:

PRESIDENTE: Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia

VOCALES:

Profesorado: Dra. María Belén González Fernández y D. Manuel Fernández Baena

PAS: D^a. Aurora Caparrós Cayuela

Alumnado: